

UADE ALUMNI CLUB

NORMAS Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS

1. INSCRIPCIÓN

Requerimientos:

- 1.1 Ser graduado de carrera de grado (UADE) o posgrado de (UADE Business School).
- 1.2 Formalizar la inscripción al UADE Alumni Club mediante formulario.

2. BENEFICIOS, SERVICIOS Y CARENCIAS

2.1. Los graduados que se inscriban podrán hacer uso automáticamente de los servicios y beneficios brindados por UADE Alumni Club.

2.2. Aquellos miembros que deseen obtener el beneficio en capacitación deberán solicitarlo vía por e-mail desde su correo institucional UADE (@uade) dirigido a: descuentosconvenio@uade.edu.ar, indicando: nombre completo y número de legajo o número de DNI.

Para programas de posgrado deberá escribir a posgrados@uade.edu.ar solicitando el beneficio.

El beneficio de descuento en ningún caso se aplicará a las materias que se cursen para alcanzar un título superior de la misma carrera.

3. FORMAS DE PAGO

3.1. El pago se podrá realizar a través de:

- **En ventanilla** > Provincia Net / Banco Santander Río / Banco HSBC.
- **Internet** > Pagomiscuentas.com / Links Pagos / Servicio de Pagos VISA.
- **Cajero automático** > Banelco y Red Link.
- **Débito automático (cuenta bancaria)** >

3.2. Aranceles:

El graduado abonará **cuotas anuales** (12 meses de corrido).

3.3. La renovación de la membresía se realizará cada 12 meses de forma **automáticamente**.

4. BAJA VOLUNTARIA Y BAJA POR MORA

4.1. Baja Voluntaria: El graduado podrá tramitar la baja únicamente por carta o e-mail.

4.2. Baja por mora: El graduado con deuda vencida mayor a 90 días **será dado de baja por mora e implicará la pérdida de todos los servicios y beneficios** que estuviere gozando por pertenecer al Alumni Club y estará inhabilitado para realizar trámites administrativos y académicos.

4.3. Para regularizar el estado de **mora**, el graduado deberá abonar la **deuda vencida**.

4.3. En el caso de que un miembro de Alumni Club gozara de algún beneficio en los aranceles fijados para carreras de grado, posgrados, cursos, seminarios u otra actividad o servicio consecuencia de su afiliación al Club, perderá estos beneficios a partir del momento en que esté en situación de baja ya se voluntaria o por mora.

4.4. El miembro de Alumni Club que perciba beneficios de descuentos, **deberá mantener su condición de miembro activo hasta finalizar su actividad académica, caso contrario dejará de percibir el beneficio de descuento**.